

**INMOBILIARIA MAR Y SOL INMARSOL S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

Guayaquil, Junio 24 del 2008

Señores  
Accionista de  
**INMOBILIARIA MAR Y SOL INMARSOL S.A.**  
Ciudad.

Cumpliendo con los estatutos sociales en mi calidad de Comisario de la compañía **INMOBILIARIA MAR Y SOL INMARSOL S.A.** comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2007.

Mi examen fue practicado de acuerdo con norma de Auditoria Generalmente Aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- a. Comparé los saldos de las cuentas del balance general con los de las cuentas del mayor general.
- b. Revise los libros de contabilidad y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.

En mi opinión el Balance General y sus respectivos anexos, presentan, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **INMOBILIARIA MAR Y SOL INMARSOL S.A.** al 31 de Diciembre del 2007, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañía vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,



**C.P. YADIRA VILLAREAL RODRIGUEZ**  
**COMISARIO**

